

LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO REPUBLICANO (1825-1851)

ANTONIO JOSE GALVIS NOYES

La esclavitud en Colombia no es un tema muy estudiado a pesar de ser uno de los elementos que daría claridad en el análisis socio-económico de la historia de nuestro país o de cualquier otro que haya tenido esta institución. Por ser la esclavitud una de las formas que expresan las relaciones entre los hombres que componen la sociedad de un período histórico y en su interacción construyen un tipo determinado de economía.

Para evitar que todo se resuma en juicios de valor muchas veces "a priori" o el forzar los hechos para hacerlos corroborar una interpretación que de antemano se tiene, voy a presentar la esclavitud según los censos de población de 1825 y 1851. Fechas significativas para este tema, pues en 1825 se realizó el primer censo de nuestra República ya independiente de España y además hacía cuatro años que en el Congreso de Cúcuta se había declarado la libertad de partos, es decir que todo hijo de esclavos que naciera sería libre. En el año de 1851 se dictó la ley de manumisión total que empezaría a regir el 1º de enero de 1852. Tenemos entonces en el censo de 1825 el número de esclavos, excluidos sus hijos que venían naciendo desde 1821 y en 1851 se da la cifra total de los que quedaron libres.

Sin embargo manejar las cifras, por objetivas que parezcan, no es tan fácil, requiere una comprensión de todos los factores aledaños a su recolección para poder arriesgar juicios basados en ellas. Por ejemplo en los dos censos es necesario entender las técnicas tan rudimentarias usadas en la recolección y elaboración de los datos, la dificultad para obtener una información lo más real posible por la carencia de personal entrenado en estos menesteres, las distancias y medios de comunicación, etc. Pero de todas maneras son datos que, haciendo las salvedades del caso, podemos interpretar y eso es lo que haré al irlos presentando.

Análisis del Censo de 1825

Fue presentado por el Ministro del Interior, doctor José Manuel Restrepo al Congreso de 1827, advirtiendo que las cifras están bajas "porque los habitantes se retraían de ser enumerados a causa de que muchos juzgaban que el censo se formaba para exigir contribuciones y sacar reclutas" (1). Estas dos causales también influyeron en los totales de esclavos porque todo esclavo que fuera enrolado al ejército era declarado hombre libre y por otro lado los amos preferían no declararlos para evadir impuestos. El esclavo era considerado un bien mueble que engrosaba los haberes de los propietarios, quienes al testar, tuvieran o no esclavos, debían pagar un impuesto de manumisión sobre el monto de sus bienes según la Ley de 1821. Restrepo se quejaba de la poca eficacia en la recolección de este impuesto y afirmaba que con dineros provenientes de este fondo apenas se habían liberado 461 esclavos en los cinco años que llevaba funcionando (2).

CENSO DE 1825

Porcentajes de esclavos respecto a la población total.

	Total de Población	Total de Esclavos	Porcentaje
Departamento de Magdalena	176.983	7.119	4,0
Provincia de Cartagena	120.663	4.866	4,0
Provincia de Santa Marta	44.395	1.619	3,6
Provincia de Riohacha	11.925	634	5,3
Departamento de Cundinamara	391.444	9.883	2,5
Provincia de Bogotá	188.695	2.382	1,3
Provincia de Neiva	47.157	1.237	2,6
Provincia de Mariquita	51.339	896	1,7
Provincia de Antioquia	104.253	5.368	5,1
Departamento de Boyacá	409.969	3.744	0,9
Provincia de Tunja	189.682	331	0,2
Provincia de Pamplona	66.126	1.118	1,7
Provincia de Socorro	135.081	2.265	1,7
Provincia de Casanare	19.080	30	0,2
Departamento de Cauca	149.778	24.387	16,3
Provincia de Chocó	17.250	4.843	28,0
Provincia de Popayán	87.519	12.393	14,1
Provincia de Buenaventura	17.684	6.700	37,9
Provincia de Pasto	27.325	451	1,6
Departamento del Istmo	100.085	1.696	1,6
Provincia de Panamá	66.119	1.410	2,1
Provincia de Veraguas	33.966	286	0,8
Colombia	1.228.259	46.829	3,8

Porcentajes de los esclavos de cada Departamento respecto al total de esclavos en Colombia.

Departamentos	Porcentajes
Magdalena	15,2
Cundinamarca	21,1
Boyacá	8,0
Cauca	52,0
Istmo	3,6

Para 1825 el censo incluía lógicamente a Venezuela y Ecuador porque conformaban junto con la Nueva Granada, la Gran Colombia constituida por 12 Departamentos, 37 provincias, 236 cantones, 95 ciudades, 154 villas, 1.340 parroquias y 846 viceparroquias o pequeñas aldeas (3). Pero como mi estudio se limita a Colombia esta apenas tenía 17 provincias agrupadas en 5 Departamentos, a saber: Departamentos del Magdalena, Cundinamarca, Boyacá, Cauca e Istmo.

En números absolutos el Departamento que tenía el mayor número de esclavos era Cauca con 24.387, que representaban el 52% del total existente en la Nueva Granada. Dentro de este Departamento del Cauca la Provincia de Popayán poseía el 50,8% del total del Departamento, dato que nos ilustra sobre el carácter aristocrático de estas rancias familias payanesas. Le seguía el Departamento de Cundinamarca con 9.883 esclavos y dentro de éste era la Provincia de Antioquia la que tenía el 54,3% de los esclavos del Departamento. La Provincia de Bogotá apenas tenía el 24,1% del total, subrayando estas cifras la dedicación a la minería con mano de obra esclava que tuvo Antioquia frente a la agricultura con trabajo indígena de Cundinamarca. Los Departamentos con menor número de esclavos son Boyacá y el Istmo para corroborar la mano de obra indígena en el primero y la poca importancia económica del segundo.

Los porcentajes de esclavos respecto a la población total del Departamento estaban ordenados así: Departamento del Cauca 16,3%, Magdalena 4,0%, Cundinamarca 2,5%, Departamento del Istmo 1,6% y Boyacá 0,9%. Varía la clasificación respecto del total de esclavos en cada Departamento porque Cundinamarca baja al tercer lugar en porcentaje debido a que sus esclavos quedaban repartidos más ampliamente en la población que poseía.

El número de esclavos en Colombia ascendía a 46.829 lo que equivalía al 3,8% del total de la población. Esta cantidad es muy pequeña pero no por esto se puede inferir la poca importancia de la mano de obra esclava puesto que si esto fuera cierto ¿por qué, entonces, se postergó por 25 años más la abolición total de la esclavitud? Si el Estado al fin y al cabo estaba indemnizando a los amos con bonos, que no implicaban una inmediata erogación de metálico, ¿por qué no lo hizo en un lapso mucho menor?

Para probar la importancia de la mano de obra esclava traigo el testimonio de uno de los hacendados de la Mesa de Juan Díaz, población cercana a Bogotá, el Coronel José Antonio de Olaya, Juez político y Comandante de Milicias de ese Cantón, en donde nos ilustra la imperiosa necesidad que tenía de mano de obra esclava al hacer una oferta al Estado para rematar 130 esclavos, que pasarían a trabajar en sus ingenios de azúcar. Operación ventajosa para ambas partes porque mientras satisfacían la demanda de mano de obra barata al Coronel Olaya, también permitía que el Estado siguiera percibiendo anualmente la cantidad de \$ 3.000.00 pesos, equivalentes en ese entonces al precio de 300 reses o 30 esclavos, que pagaban las mieles provenientes de estas fincas en Bogotá por concepto del impuesto de Alcabala. Por fin obtuvo el remate el Coronel Olaya, en verdad que no hubo más pastores lo que indicaría indiferencia por el mercado de negros, pero una de las condiciones del contrato me permite pensar que no era indiferencia sino miedo a perder la inversión ante una ley total de manumisión. Olaya estipulaba que si el gobierno la dictaba, el mismo Estado, asumiría la pérdida (4). Pienso que este hecho ilustra la importancia de la mano de obra esclava en el sector rural. ¿Y qué hacían los esclavos en las ciudades? Pues dedicarse a los oficios domésticos y a las artes que aprendían para el provecho de sus amos como la farmacia, la herrería, la tenería, la talabartería, etc. (5).

Otro indicio que nos muestra la importancia económica de este grupo social es ver cómo la ley de libertad de partos de 1821 declara libres a los hijos de los esclavos pero los dejaba al servicio del amo hasta los 18 años a cambio que éste les diera alimento y educación.

Esta es pues la situación en 1825. ¿Qué factores promovieron el cambio de mentalidad para en 1851 aprobar la libertad total de un estamento que era básico para la economía nacional? Como vía de solución me interesa señalar la imposición del libre-cambio comercial, que acabó con la artesanía ante la competencia de las mercancías extranjeras que entraban con facilidad al país. La abolición del estanco del tabaco y el creciente auge en su exportación que demandaba mano de obra libre, pagada con un jornal que estimulaba el rendimiento individual y aumentaba el mercado interno, porque el liberto adquiría capacidad de compra, permitiendo una aceleración en el ciclo monetario, puesto que había dinero en efectivo para pagar sueldos y comprar insumos. Se acabó la esclavitud en parte porque no era rentable y el nuevo sistema impuso una nueva sujeción menos directa pero más dura entre los comerciantes y los jornaleros (6).

Pero la minería no decayó porque la máquina reemplazó en parte a los brazos esclavos y surgieron las primeras empresas binacionales para la explotación de los metales preciosos (7), las cuales, junto con el minero libre, que "lavaba oro" a orillas de los ríos de Antioquia, aportando más de la mitad de la producción total del país, no dejaron fracasar la explotación minera (8). Sin embargo no todo el oro era refinado dentro del país, exportándolo en bruto, dejando entonces apenas un pequeño margen de utilidad al gobierno (9).

La agricultura ni la ganadería decayeron. Por el contrario, el auge de la exportación del tabaco hacía progresar todo el sector económico, elevando los precios de la tierra, los salarios, los impuestos, etc. No se presentó el miedo por la liberación total de los esclavos porque quizás el paulatino y mesurado proceso de manumisión que hacía más de 30 años vivía el país redujo los temores de los propietarios, quienes aceptaron la última ley que no lesionaba en nada sus intereses porque se había asegurado una indemnización por parte del Estado superior al precio promedio que tenían los esclavos para ese entonces.

Análisis del Censo de 1851

Se levantó este censo en la República de la Nueva Granada entre los meses de enero a marzo de 1851 y fue presentado al Congreso en 1852. Por estos años la división política de Colombia era distinta y aquí surge un problema para poderlo comparar con el censo de 1825 puesto que en 1851 se habían abolido los Departamentos y el país se hallaba dividido en 31 provincias y un Territorio Nacional que se

CENSO DE 1851 Porcentajes de esclavos respecto a la población total

	Total de Población	Total de Esclavos	Porcentaje
Costa Norte	249.921	2.405	1,0
Provincia de Cartajena	151.950	1.377	0,9
Provincia de Santa Marta	36.485	304	0,8
Provincia de Riohacha	17.247	285	1,6
Provincia de Monpós	30.207	168	0,5
Provincia de Valledupar	14.032	271	1,9
Región Central	768.847	2.339	0,3
Provincia de Bogotá	317.351	216	0,07
Provincia de Neiva	103.003	237	0,2
Provincia de Mariquita	105.105	108	0,1
Provincia de Antioquia	75.053	564	0,7
Provincia de Córdoba	90.841	342	0,4
Provincia de Medellín	77.494	872	1,1
Región Centro - Oriental	763.280	607	0,08
Provincia de Tunja	162.959	6	0,003
Provincia de Pamplona	62.990	20	0,03
Provincia de Socorro	157.085	111	0,07
Provincia de Casanare	18.573	—	—
Provincia de Ocaña	23.450	150	0,6
Provincia de Santander	21.282	34	0,1
Provincia de Soto	54.767	174	0,3
Provincia de Tundama	152.753	5	0,003
Provincia de Vélez	109.421	107	0,1

Costa Occidental	319.898	10.621	3,3
Provincia de Chocó	43.649	1.725	3,9
Provincia de Popayán	77.105	2.161	2,8
Provincia de Buenaventura	31.150	1.132	3,6
Provincia de Pasto	27.620	78	0,3
Provincia de Barbacoas	26.519	2.520	9,5
Provincia de Cauca	70.748	2.949	4,2
Provincia de Túquerres	43.107	56	0,1
Istmo de Panamá	138.108	496	0,3
Provincia de Panamá	52.322	321	0,6
Provincia de Veraguas	33.864	60	0,2
Provincia de Azuero	34.643	82	0,2
Provincia de Chiriquí	17.279	33	0,2
Colombia	2.243.730	16.468	0,7

Porcentajes de los esclavos en cada Región respecto al total de los esclavos en Colombia.

Regiones	Porcentajes
Costa Norte	14,6
Región Central	14,2
Región Centro - Oriental	3,7
Costa Occidental	64,5
Istmo de Panamá	3,0

NOTA: En los dos cuadros anteriores se han conformado 5 regiones, agrupando las provincias, que aproximadamente componían en 1851 los antiguos 5 departamentos de 1825.

denominaba Caquetá. Las provincias se dividían a su vez en 130 cantones, 80 distritos parroquiales y 70 aldeas. Por consiguiente la extensión territorial de las 17 provincias de 1825 no correspondía a las del mismo nombre en 1851 y tampoco sus poblaciones. La dificultad se obvió consultando el Atlas del General Agustín Codazzi publicado por Manuel María Paz y Felipe Pérez en 1889. Agrupé lo mejor posible las provincias que en 1851 formaban los antiguos 5 Departamentos de 1825 y así voy inmediatamente a analizar los resultados obtenidos.

En general se conserva la misma clasificación de 1825 en cuanto al porcentaje de esclavos respecto a la población total de cada región. En primer lugar la Costa Occidental, antiguo Departamento del Cauca, 3,3%, le siguen las provincias de la Costa Norte, antiguo Departamento del Magdalena, 1,0%. En tercer lugar las Provincias Centrales, antiguo Departamento de Cundinamarca, 0,3% empatado con las Provincias del Istmo, antiguo Departamento del Istmo, y por úl-

timo las Provincias de la Región Centro - Oriental, antiguo Departamento de Boyacá, 0,08%. Es de anotar que los censos más bruscos se operaron en las Provincias Centrales de los antiguos Departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

En cuanto al número absoluto de esclavos por regiones el orden es el siguiente: Costa Occidental con 10.621, que representan el 64,5% del total del país. Costa Norte 2.405, Provincias Centrales 2.337, Provincias Centro - Orientales 607 y Provincias del Istmo 496. Se continúa el mismo orden de 1825 excepto para las Provincias Centrales o Antiguo Departamento de Cundinamarca, donde se destaca otra vez el antiguo Antioquia por la posesión del 76% de los esclavos de la Región, mientras que en el antiguo Departamento de Cauca el número de esclavos está más repartido entre las provincias de Popayán, Barbacoas, Cauca, Chocó y Buenaventura, dejando de tener acaparados Popayán más de la mitad de los esclavos de la región como sucedía en 1825. Al finalizar 1851 había en Colombia 16.468 esclavos que fueron manumitidos en 1852. Representaban el 0,7% de la población total y eran todos mayores de edad puesto que los recién nacidos venían siendo libres desde hacía 30 años.

Comparación de los Censos de 1825 y de 1851

Comparados los totales arrojados por los dos censos para todo Colombia sin discriminar las provincias tenemos que entre estos dos censos hubo una disminución de 30.361 esclavos. Este fue el resultado de múltiples causas como la manumisión por el Estado, especialmente en las fiestas patrias en que se acostumbraba a liberar varios esclavos, extendiendo los beneficios de la independencia a este sector oprimido de nuestra población (10). Otra de las causas fue las cartas de libertad conferidas por los amos en retribución de los buenos servicios del esclavo (11). O también porque el mismo esclavo compraba su libertad con dinero procedente de donaciones testamentarias de otro amo que había tenido antes o por el pago que hacían por él sus familiares que ya habían alcanzado la libertad (12). O las cláusulas expresas en las ventas de un esclavo donde se estipulaba que el nuevo propietario no podía cobrar más de lo que había pagado por si acaso el esclavo quería comprar su libertad (13). Con frecuencia en los testamentos del s. XIX se otorgaba la libertad a los esclavos y además se les donaba una casa o dinero en efectivo como pago de los servicios prestados, a la buena conducta y a la fidelidad que hubiesen demostrado (14). No faltaron tampoco las fugas (15) pero en ningún momento el dato se debe interpretar como aumento en el índice de mortalidad del grupo, puesto que su misma estructura familiar, unión libre en la mayoría de los casos, y las nuevas condiciones económicas beneficiaban su proliferación. Además la relativa tranquilidad en las relaciones internacionales permitieron junto con otros factores la duplicación de la población colombiana en estos 26 años pasando de 1.228.259 habitantes en 1825 a 2.243.730 en 1851.

COMPARACION DE LOS CENSOS DE 1825 Y DE 1851

Totales	Censo de 1825	Censo de 1851	Diferencia
De hombres esclavos	21.976	7.046	14.930
De mujeres esclavas	24.853	9.422	15.431
TOTAL	46.829	16.468	30.361
De esclavos casados	10.942	6.112	4.830
De esclavos solteros	35.887	10.356	25.531
TOTAL	46.829	16.468	30.361
De hombres en Colombia	601.768	1.088.628	846.860
De mujeres en Colombia	626.491	1.155.102	528.611
De población en Colombia	1.228.259	2.243.730	1.015.471

Porcentajes	Censo de 1825	Censo de 1851
De hombres esclavos respecto a hombres en Colombia	3,7	0,6
De mujeres esclavas respecto a mujeres en Colombia	4,0	0,8
De esclavos casados respecto del total de esclavos en Colombia	23,4	47,8
De esclavos respecto a la población total de Colombia	3,8	0,7

El estamento esclavo descendió respecto al total de la población entre los dos censos del 3,8% al 0,7% por las causas anotadas atrás y ciertamente, a pesar de ser reducido su número, creo discutible la afirmación de Luis Ospina Vásquez sobre el aporte nulo de estos libertos a la agricultura y a la industria naciente por falta de preparación para desarrollar una tarea productiva (16). Pues en mi concepto sí tenían esa preparación desde antaño puesto que estaban dedicados a las labores agrícolas y artesanales y precisamente encontré un documento en que el Teniente Coronel José María Barrionuevo hace un contrato para que se le enseñe a sus esclavos el arte de la curtiembre de cueros (17) y además las juntas de manumisión sólo liberaban a los esclavos que reunían ciertas cualidades, entre otras, saber un arte (18).

También se puede observar que el número de mujeres en general y de esclavas en particular sobrepasaba al de hombres y esclavos en ambos censos.

Es importante señalar cómo el porcentaje de esclavos casados respecto al número total de esclavos es muy bajo pero aumenta considerablemente entre los dos censos. Surgiendo como una posible explicación la mayor atención religiosa que recibieron los esclavos hacia el final de la primera mitad del s. XIX. Es curioso pero para corroborar la tesis de Virginia Gutiérrez de Pineda sobre el poco cuidado religioso dispensado al estamento esclavo (19), encontré un documento del s. XIX donde el Padre Provincial del Convento Hospital de San Juan de Dios afirma que compró un esclavo por \$ 150 pesos debido a que no sabía la religión ni arte alguno y ahora que sabe ambas cosas lo estima en \$ 200,00 pesos. Entonces sí era factible que hubiese esclavos sin evangelizar o poco adoctrinados en la religión católica en pleno siglo XIX (20).

Conclusiones

1. La región colombiana con mayor número de esclavos en el s. XIX fue la Costa Occidental debido a la minería. Estaba constituida por las provincias de Túquerres, Barbaças, Pastó, Popayán, Buenaventura, Cauca y Chocó.

2. La de menor índice fue la región Centro - Oriental por su economía agrícola basada en la obra de mano indígena y compuesta por las provincias de Soto, Ocaña, Santander, Socorro, Tundama, Vélez y Casanare.

3. La mano de obra esclava era necesaria todavía en el s. XIX para la explotación minera, agrícola y los servicios domésticos. Entonces la liberación total de los esclavos ha de ser interpretada no sólo como un resultado de su baja producción y baja rentabilidad sino también como un cambio de mentalidad de la clase dirigente en el manejo de la economía, donde se implantaron una serie de principios liberales que aceleraron el proceso de manumisión.

4. La liberación total de los esclavos fue un proceso complejo donde confluyeron múltiples causas de diversa índole como la necesidad de jornaleros para cultivar y cosechar el tabaco que pasó a ser el primer renglón de nuestro comercio de exportación en el siglo pasado, la aparición del salario para estimular esta producción creando un espíritu individualista y competitivo propio del mundo de los negocios, la bondad de los amos, la voluntad de los esclavos que compraban su libertad o huían de la casa del propietario, los compromisos internacionales del Estado Colombiano y las presiones de Inglaterra y Francia, etc.

5. El proceso de manumisión fue lento y progresivo. Está jalado por múltiples leyes que se dictaron al efecto.

NOTAS

- (1) Restrepo, José Manuel: *Exposición que el Secretario de Estado del Despacho del Interior del Gobierno de la República de Colombia hace al Congreso de 1827 sobre los negocios de su Departamento*. Archivo Histórico Nacional. Secretaría de Guerra y Marina. Vol. 412, F. 49 r.
- (2) *Ibidem*, F. 43 r.
- (3) *Ibidem*, F. 45 r.
- (4) AHN. Notaría Segunda, Vol. 220, F. 393 r y v.
Las dos cuadrillas de esclavos que se remataban sumaban 150 personas, pero por orden del Presidente de la República, veinte pasaron al Ejército, quedando 130 en poder del único postor Coronel José Antonio de Olaya.
- (5) AHN. Notaría Primera, Vol. 238, F. 312 v.
- (6) Nieto Arteta, Luis Eduardo: *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*, 2ª ed., Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1962, pág. 109-110.
- (7) *Ibidem*, pág. 321. Además consultar el contrato entre Juan Manuel Arrubla, Pedro Gual y John D'Ivereux con Jones Powles Hurry en representación de la Asociación Colombiana de Minas con sede en Londres: AHN. Notaría Primera, Vol. 245, instrumentos protocolados.
- (8) López Toro, Alvaro: *Migración y Cambio Social en Antioquia durante el s. XIX*. Ed. Universidad de los Andes, Bogotá, 1970, pág. 26, 65 y 69.
- (9) Nieto Arteta: *Economía y Cultura*, pág. 339.
- (10) AHN. Notaría Primera, Vol. 245, F. 73 r.
- (11) Sólo he seleccionado una pequeña muestra de los casos encontrados en las tres Notarías que funcionaban en Bogotá durante esta primera mitad del s. XIX. AHN.
Notaría Primera, Vol. 238, F. 42 r. Vol. 244, F. 385 v. Vol. 247; F. 198 v, 420 v.
Notaría Segunda, Vol. 220, F. 375 r. Vol. 229, F. 173 r, Vol. 240; F. 121 r.
Notaría Tercera, Vol. 360, F. 82 r. Vol. 363, F. 285 v; Vol. 379, F. 271 v.
- (12) Algunos casos de libertad comprada por los esclavos. AHN.
Notaría Primera, Vol. 238, F. 251 r. Vol. 242, F. 24 r. Vol. 246, F. 714 r.
- (13) Algunos casos en que el comprador se comprometía a no cobrar más de lo que le había costado el esclavo, especialmente previendo que el mismo esclavo quisiese comprar su libertad, cosa bastante usual.
AHN. Notaría Primera, Vol. 245, F. 226 v y 874 r. Vol. 246, F. 484 v y 764 r.
- (14) Testamentos donde se otorga la libertad a los esclavos.
AHN. Notaría Primera, Vol. 240, F. 108 v. Vol. 244, F. 390 r. Vol. 246, F. 108 v.
Notaría Segunda, Vol. 225, F. 292 r. Vol. 230, F. 37 v. Vol. 236; F. 496 r.
Notaría Tercera, Vol. 361, F. 200 r. Vol. 367, F. 218 r. Vol. 383; F. 44 r.
Notaría Primera, Vol. 238, F. 251 r. Vol. 242, F. 24 r. Vol. 246; F. 246;
Testamentos donde se otorga la libertad al esclavo y además se le dona dinero, ropa, bienes raíces, etc.
AHN. Notaría Primera, Vol. 242, F. 227 v. Vol. 245, F. 1.026 r. Vol. 247, F. 322 v.

- Notaría Segunda, Vol. 229, F. 224 r. Vol. 230, F. 545 v.
 Notaría Tercera, Vol. 377, F. 55 r y 187 r.
- (15) Reseña de algunas fugas de esclavos de Bogotá en la primera mitad del s. XIX.
 AHN. Notaría Segunda, Vol. 233, F. 146 r. Vol. 242, F. 215 r.
 Notaría Tercera, Vol. 360, F. 32 r.
- (16) Ospina Vásquez, Luis: *Industria y Protección en Colombia. 1810-1830*, Editorial Santa Fé, Bogotá, 1955, pág. 196.
- (17) AHN. Notaría Segunda, Vol. 220, F. 383 r.
- (18) AHN. Notaría Primera, Vol. 245, F. 73 r.
- (19) Gutiérrez de Pineda, Virginia: *La Familia en Colombia*, Editorial Iqueima, Bogotá, 1963, Vol. I, pág. 280.
- (20) AHN. Notaría Primera, Vol. 244, F. 556 v.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes:

Archivo Histórico Nacional.

Censo Jeneral de Población de la República de la Nueva Granada, levantado con arreglo a las disposiciones de la Lei 6, parte I, tratado 1, de la Recopilación Granadina, en los meses de enero, febrero, i marzo de 1851; i distribuido por Provincias, Cantones, Distritos Parroquiales i Aldeas, i por edades i clases. Presentado al Congreso de 1852. (Va agregado al fin el censo del territorio del Caquetá).

Notarías Primera, Segunda y Tercera. Los libros correspondientes a las fechas.

Restrepo, José Manuel: Exposición del Secretario de Estado del Despacho del Interior del Gobierno de la República de Colombia hace al Congreso de 1827 sobre los negocios de su Departamento. Secretaría de Guerra y Marina, Vol. 412, Folios 26 a 50.

Libros Impresos

Codazzi, Agustín: *Atlas de la República de Colombia*. Imprenta A. Lahure, Paris, 1889. Publicado por Manuel María Paz y Felipe Pérez.

Gutiérrez de Pineda, Virginia: *La Familia en Colombia*, Editorial Iqueima, Bogotá, 1963, Vol. 1, pág. 166-170; 173-195 y 271-304.

López Toro, Alvaro: *Migración y Cambio Social en Antioquia durante el S. XIX*. Edit. Universidad de los Andes, Bogotá, 1970, 101 pp.

Nieto Arteta, Luis Eduardo: *Economía y Cultura en la Historia de Colombia*. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1963, pág. 109, 229, 293 y 329.

Ospina Vásquez, Luis: *Industria y Protección en Colombia 1810-1830*. Editorial Santa Fe. Bogotá, 1955, pág. 28, 188; 215, 219, 230, 284; 354 y 355.

Posada, Eduardo y Restrepo Canal Carlos: *La Esclavitud en Colombia y Leyes de Manumisión*. Imprenta Nacional, Bogotá, 1933, 345 pp.

Urrutia Miguel y Mario Arrubla (editores): *Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia*. Universidad Nacional, Bogotá, 1970, pág. 9-30.